
SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

2019

MEMORIA

ÍNDICE

1	El servicio de gestión, inspección y recaudación de la Diputación de Castellón	04 - 11
2	Convenios con los ayuntamientos y otras administraciones	12 - 25
3	Organización y medios	26 - 31
4	Datos económicos	32 - 41
5	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2019	42 - 45



La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web
www.sederecaudacion.dipc.as

1

EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

1 EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2019, se han confeccionado 834 padrones de contribuyentes en cuatro periodos de cobro de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- Tasas

B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS

Se han realizado y notificado un total de 20.688 liquidaciones, incluidas las exentas y negativas, por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, Contribuciones Especiales ascendiendo a un total de 9.781.844,84 €

Asimismo, se han confeccionado los padrones de IAE de los Ayuntamientos que han delegado únicamente la gestión del impuesto y que suponen un total de 56 liquidaciones de ingreso directo, por importe de 39.009,57 € y 294 liquidaciones de vencimiento periódico por importe de 180.197,70 €.

C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2019 el importe de los padrones en voluntaria ascendió a un total de 145.877.720,07 €, correspondiente a 1.310.510 recibos. De estos recibos, estaban domiciliados 625.203 lo que representa un porcentaje de domiciliación del 56,49 % y el importe domiciliado fue 87.585.037,53€

D. RECURSOS, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, BENEFICIOS FISCALES, OFIEXPRÉS Y FRACCIONAMIENTOS

EXPEDIENTES

Expedientes iniciados en el 2019:

- De oficio: 104
- De parte: 16.750
- TOTAL : 16.854**

De los 16.854 expedientes incoados en el ejercicio 2019 se han concluido 13.586 y están pendientes de resolución definitiva 3.268, de los cuales 55 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y 20 de particulares para poder ser finalizados, teniendo en cuenta que 2.495 corresponden a fraccionamientos de pago de hasta 18 meses con un vencimiento posterior al ejercicio 2019 y de los que se están realizando los pagos periódicos establecidos.

A continuación se incluye detalle de los distintos tipos de expedientes.

RECURSOS

Durante el ejercicio 2019 se han formulado 1.017 recursos contra liquidaciones y otros actos administrativos, de los cuales se han resuelto 837

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

En 2019 se ha iniciado la tramitación de 3.141 devoluciones de ingresos (3.037 a instancia de parte y 104 de oficio), habiéndose finalizado la tramitación de 2.901 de ellas.

BENEFICIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2019 se ha presentado 2.205 solicitudes de beneficios fiscales, todos a instancia de parte, habiéndose resuelto un total de 2.177 expedientes de este tipo.

OFIEXPRÉS

Los llamados Ofiexpres son expedientes de tramitación simplificada, utilizados por distintos departamentos del Servicio para gestionar asuntos tales como:

- registrar los cambios producidos en objetos tributarios y recibos y archivar la documentación en base a la que se ha realizado dichos cambios.
- dar traslado a la Administración competente para resolver el recurso o solicitud de que se trate.
- pedir informes o Resoluciones a los Ayuntamientos.

En 2019 se ha iniciado la tramitación de 4.040 expedientes de este tipo todos ellos iniciados a instancia de parte, habiéndose concluido la cantidad de 3.722.

FRACCIONAMIENTOS

a) De hasta 18 meses

A lo largo de 2019 se ha iniciado la tramitación, a solicitud de los contribuyentes, de 6.436 expedientes de este tipo de fraccionamiento. 3.941 expedientes (algunos de ellos iniciados en 2018) han concluido con el pago íntegro de las deudas fraccionadas a fecha 31 de diciembre de 2019. Los restantes se encuentran en las siguientes situaciones:

- 2.495 tienen un vencimiento posterior al ejercicio 2019 por lo que se están realizando los pagos periódicos establecidos.
- 1.238 han sido cancelados al haberse producido el impago de alguna de las fracciones.
- 5 han sido archivados por distintos motivos.
- 100 solicitudes de fraccionamiento han sido inadmitidas a trámite por no cumplir con los requisitos necesarios para su concesión.

b) De más de 18 meses

En 2019 se han tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 15 expedientes de este tipo de fraccionamientos, habiendo concluido el pago íntegro de la deudas fraccionadas en un total de 8 expedientes.

E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

Se recibieron en el Servicio 4.154 expedientes con el siguiente detalle:

Modificación de titularidad Urbana, 3.651 expedientes.

Modificación titularidad Rústica, 124 expedientes.

Alteraciones catastrales, 375 expedientes.

Reclamaciones a Catastro, 4 expedientes.

F. RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO Y EN VÍA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ORGANISMOS

El importe principal recaudado en periodo voluntario ascendió a 140.997.962,19 € y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 12.903.549,42 €. Como culminación del procedimiento de apremio a lo largo del ejercicio 2019 han sido convocadas 10 subastas, a través del Portal de Subastas Electrónicas, de las cuales 7 fueron adjudicadas, 1 propuesta al Ayuntamiento acreedor (que no fue adjudicada), 1 desierta y 1 cancelada.

CONCURSOS DE ACREEDORES

En el ejercicio 2019, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en ejercicios anteriores, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores.

Así pues, durante dicho ejercicio la Diputación de Castellón se personó en 49 procedimientos, encontrándose en tramitación a fecha 31-12-2019 un total de 551 concursos, siendo 318 los concursos finalizados desde los ejercicios 2007 a 2019.

Si comparamos estos datos con los del año 2018, se observa un ligero aumento de las empresas que entran en situación de concurso de acreedores, dado que la Diputación de Castellón en 2019 se ha personado en 49 concursos mientras que en 2018 se personó en 32.

G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2019 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 16 empresas de la provincia.

Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de promoción inmobiliaria; fabricación de hormigones; hospedaje en hoteles y moteles, restaurantes, cafeterías y fabricación mobiliario de madera para el hogar.

RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 16 actas con descubrimiento de deuda, todas ellas se han firmado en conformidad, se ha impuesto 14 sanciones todas ellas también firmadas en conformidad. Asimismo se ha practicado actuaciones de inspección a 6 empresas con el resultado de comprobado y conforme.

El total liquidado supone un montante de 236.353,58 € que se desglosa en 137.195,45 € de cuota municipal e intereses, 43.216,58 € de recargo provincial e intereses y 55.941,55 € de sanciones firmadas en conformidad.

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2019 se ha tramitado, ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2018, que ha ascendido a un total de 167.660,04 €, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 53.168,27 €, en concepto de recargo provincial.

I. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La prestación a los municipios de este servicio de gestión y recaudación de expedientes sancionadores se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2019 el número de municipios que han recibido la prestación del servicio es de 38.

Destacar la implantación del sistema MULTAS MOBILE (denuncias efectuadas con el móvil mediante una aplicación específica de sanciones de tráfico) en los municipios de Burriana y Vila-real, estando prevista su próxima extensión al resto de los municipios que así lo decidan.

1. GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN 2019

a) Número de expedientes.

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 44.210 expedientes sancionadores, a resultas de las denuncias formuladas por los Agentes de Policía Local o los controladores de la O.R.A. De ese total están finalizados 41.367 (un 93,57%).

b) Expedientes cobrados.

Del total de los 44.210 expedientes incoados, 29.700 (un 67%) han finalizado con el cobro de la sanción y en otros 14.510 (un 33%) sigue abierto el procedimiento recaudatorio.

c) Detracción de puntos.

De los 44.210 expedientes iniciados en 2019, 1.762 han conllevado la retirada de puntos de permisos y licencias de conducción, para lo cual se ha realizado las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Tráfico.

d) Notificación de denuncias.

De las 44.210 denuncias formuladas, 3.324 han sido notificadas en el acto por los Agentes y las 40.886 restantes han sido notificadas por este Servicio. Las notificaciones se han practicado mediante correo certificado con acuse de recibo o electrónicamente, a través de la Dirección Electrónica Vial. Cuando así no ha sido posible, se ha hecho publicación en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico y TEU.

e) Alegaciones a la denuncia e identificaciones de conductor.

Los interesados han presentado un total de 1.426 alegaciones a las denuncias que les habían sido notificadas y han realizado 2.540 identificaciones de conductor en respuesta a los correspondientes requerimientos.

f) Peticiones de Informes a los denunciados.

Para la resolución de alegaciones ha sido necesario solicitar 205 informes a los agentes de las policías locales.

g) Resoluciones sancionadoras.

Se ha dictado un total de 1.174 resoluciones sancionadoras contestando a las alegaciones a la denuncia presentadas.

Se ha dictado otras 455 resoluciones sancionadoras sin previa presentación de alegaciones (según prevé la Ley sobre Tráfico para las infracciones cuyas denuncias han sido notificadas por el Instructor del procedimiento y son graves con retirada de puntos o muy graves).

2. RECURSOS INTERPUESTOS EN 2019

En 2019 se ha presentado 419 recursos –incluyendo recursos contra las resoluciones sancionadoras, las providencias de apremio y las diligencias de embargo– de los que 337 (un 80,43%) han sido resueltos.

3. RECAUDACIÓN ANUAL

En 2019 se ha recaudado multas por un importe total (sumando cobro en voluntaria y en ejecutiva) de 2.148.201,76 €. El porcentaje de cobro en voluntaria ha sido del 50,31 % y en ejecutiva del 17,71 %.

J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Esta vía de pago va ganando terreno años tras año, su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta el nivel de domiciliaciones. Los cobros por Internet aumentan de manera continua, respecto a 2018 un 27,72% alcanzando los 2.892.280,69 euros siendo 25.752 el número de autorizaciones que se han producido a lo largo de todo el 2019.

La evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	AUTORIZACIONES	promedio
2014	1.449.947,90	14.485	100,10 €
2015	1.636.866,85	16.363	100,03 €
2016	1.806.718,02	16.928	106,73 €
2017	2.134.894,47	19.118	111,67 €
2018	2.264.513,56	20.752	109,12 €
2019	2.892.280,69	25.752	112,31 €

K. ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 45.736.012,12 Euros (fueron 67 Ayuntamientos y los dos Consorcios Zonales), importe inferior en un 0,70% al del año anterior.

2

**CONVENIOS CON LOS
AYUNTAMIENTOS Y OTRAS
ADMINISTRACIONES**

2 CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ADMINISTRACIONES

Para el ejercicio de 2019, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
1	AÍN	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
2	ALBOCÀSSER	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS VADOS	•	•	
3	ALCALÀ DE XIVERT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	•
4	ALCUDIA DE VEO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
5	ALFONDEGUILLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
6	ALGIMIA DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
7	ALMASSORA								•
8	ALMEDÍJAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
9	ALMENARA	•	•	•	•		•	•	•
10	ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO						•		•
11	ALTURA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
12	ARAÑUEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
13	ARES DEL MAESTRAT	•	•	•	•	BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
14	ARGELITA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS CEMENTERIO MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
15	ARTANA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
16	ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
17	AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
18	AZUÉBAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) PERROS VADOS	•	•	
ELM	BALLESTAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
19	BARRACAS	•	•	•	•	AGUAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
20	BEJÍS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
21	BENAFER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
22	BENAFIGOS	•	•	•	•	AGUAS BASURAS		•	
23	BENASSAL	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
24	BENICARLÓ	•	•	•			•	•	•
25	BENICÀSSIM		•					•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
26	BENLLOCH	•	•	•	•	GRANJAS TRANSITO DE GANADO	•	•	
27	BETXÍ	•	•	•				•	•
28	BORRIOL	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	•
29	BURRIANA								•
30	CABANES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANON APROV URBANIST VADOS	•	•	•
31	CÀLIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CEMENTERIO PUBLICIDAD TOLDOS VADOS	•	•	•
32	CANET LO ROIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS IMP. SOBRE GASTOS SUNTUARIOS CEMENTERIO	•	•	
33	CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
34	CASTELLFORT	•	•	•	•	AGUA	•	•	
35	CASTELLNOVO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS (MANCOMUNIDAD) CANALONES PERROS RECOGIDA TRAT. SUBPR PEC VADOS	•	•	•
36	CASTELLÓN								
37	CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
38	CATÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
39	CAUDIEL	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) DERECHOS AL RIEGO (COMUNIDAD DE REGANTES) OVP MESAS Y SILLAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	•
40	CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
41	CHÓVAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
42	CINCTORRES	•	•	•		BASURAS	•	•	
43	CIRAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
44	CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	BASURAS		•	
45	COSTUR	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS		•	
46	CULLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
47	EL TORO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO	•	•	
48	ESLIDA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
49	ESPADILLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS GUARDERIA RURAL VADOS		•	
50	FANZARA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
51	FIGUEROLES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
52	FORCALL	•	•	•			•	•	
53	FUENTE LA REINA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
54	FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
55	GAIBIEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO APARATOS DE AIRE BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES CHIMENEAS TENEDORES VADOS	•	•	
56	GELDO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
57	HERBÉS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
58	HIGUERAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
59	JÉRICA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) OVP MESAS Y SILLAS VADOS COMUNIDAD DE REGANTES	•	•	•
60	L'ALCORA	•	•	•	•	CARGA Y DESCARGA VADOS		•	
61	LA JANA	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS CAMINOS CEMENTERIO	•	•	
62	LA LLOSA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS REPARTO ACEQUIAJE VADOS	•	•	•
63	LA MATA DE MORELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
64	LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CANON APROV. URBANIST. TRANSITO DE GANADO	•	•	
65	LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	BASURAS		•	•
66	LA SALZADELLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
67	LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
68	LA TORRE D'EN DOMÉNECH	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
69	LA VALL D'UIXÒ						•		•
70	LA VILAVELLA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
71	LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
72	LES USERES	•	•	•	•	BASURAS		•	
73	LUCENA DEL CID	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS		•	•
74	LUDIENTE	•	•	•	•	BASURAS		•	
75	MATET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
76	MONCOFA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
77	MONTÁN	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS TRANSITO DE GANADO DERECHO DE RIEGO		•	
78	MONTANEJOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANT. ACEQUIAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Consor	Insp IAE	Infr. Tráf.
79	MORELLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
80	NAVAJAS	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
81	NULES	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
82	OLOCAU DEL REY	•	•	•	•	AGUAS	•	•	
83	ONDA	•	•	•				•	•
84	ORPESA		•				•	•	•
85	PALANQUES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
86	PAVÍAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
87	PEÑÍSCOLA	•	•	•	•	BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
88	PINA DE MONTALGRAO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
89	PORTELL DE MORELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
90	PUEBLA DE ARENOSO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
91	RIBESALBES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO INSPECCIÓN INDUSTRIAS VADOS		•	
92	ROSSELL	•	•	•		BASURAS CEMENTERIO	•	•	
93	SACAÑET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
94	SAN JORGE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO VADOS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
95	SAN RAFAEL DEL RIO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO TRANSITO DE GANADO	•	•	
96	SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS MOTORES VADOS MESAS Y SILLAS INSTALACION DE MERCADO		•	•
97	SANT MATEU	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS RESERVA DE ESPACIO VADOS	•	•	
98	SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS VADOS	•	•	
99	SARRATELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
100	SEGORBE	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
101	SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•		•	•	
102	SONEJA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
103	SOT DE FERRER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
104	SUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO RODAJE Y ARRASTRE VEHIC VADOS		•	
105	TALES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
106	TERESA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
107	TÍRIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
108	TODOLELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
109	TOGA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
110	TORÁS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
111	TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
112	TORREBLANCA	•	•	•	•	OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	•
113	TORRECHIVA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
114	TRAIGUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CEMENTERIO OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	
115	VALL D'ALBA	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	
116	VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
117	VALLAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
118	VALLIBONA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
119	VILA-REAL								•
120	VILAFAMÉS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
121	VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
122	VILAR DE CANES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
123	VILAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
124	VILLAHERMOSA DEL RIO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS		•	
125	VILLAMALUR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
126	VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
127	VILLORES	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
128	VINARÒS	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
129	VISTABELLA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
130	VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
131	XERT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
132	XILXES	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
133	XODOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
134	ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
135	ZUCAINA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS		•	•

LEYENDA

Ges y Rec IBI	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles
Ges IAE	Gestión del Impuesto de Actividades Económicas
Rec IAE	Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas
IVTM	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
Tasas	Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva
Tasas Consor	Tasas Consorcio plan zonal residuos urbanos Zonas I, III, y VIII
Insp. IAE	Inspección del Impuesto de Actividades Económicas.
Infrac. Tráf.	Gestión y recaudación relativas a los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

Además tienen delegada la Gestión recaudatoria las siguientes entidades:

Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Canon de Saneamiento) de todos los municipios de la Provincia.

Mancomunidad del Alto Palancia (Tasa de recogida residuos sólidos urbanos rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Magallán, Novales y Media Vega de Jérica (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Viver (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes río Palancia (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes Cota 220 río Mijares (rec.voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Caudiel (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Azuébar (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Villa de Onda (rec. ejecutiva)

Sindicato de Riegos Comunidad de Regantes de Burriana (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Almassora (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Artana (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Balsa d'Amet (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Palaba y Estopet (rec. Ejecutiva)

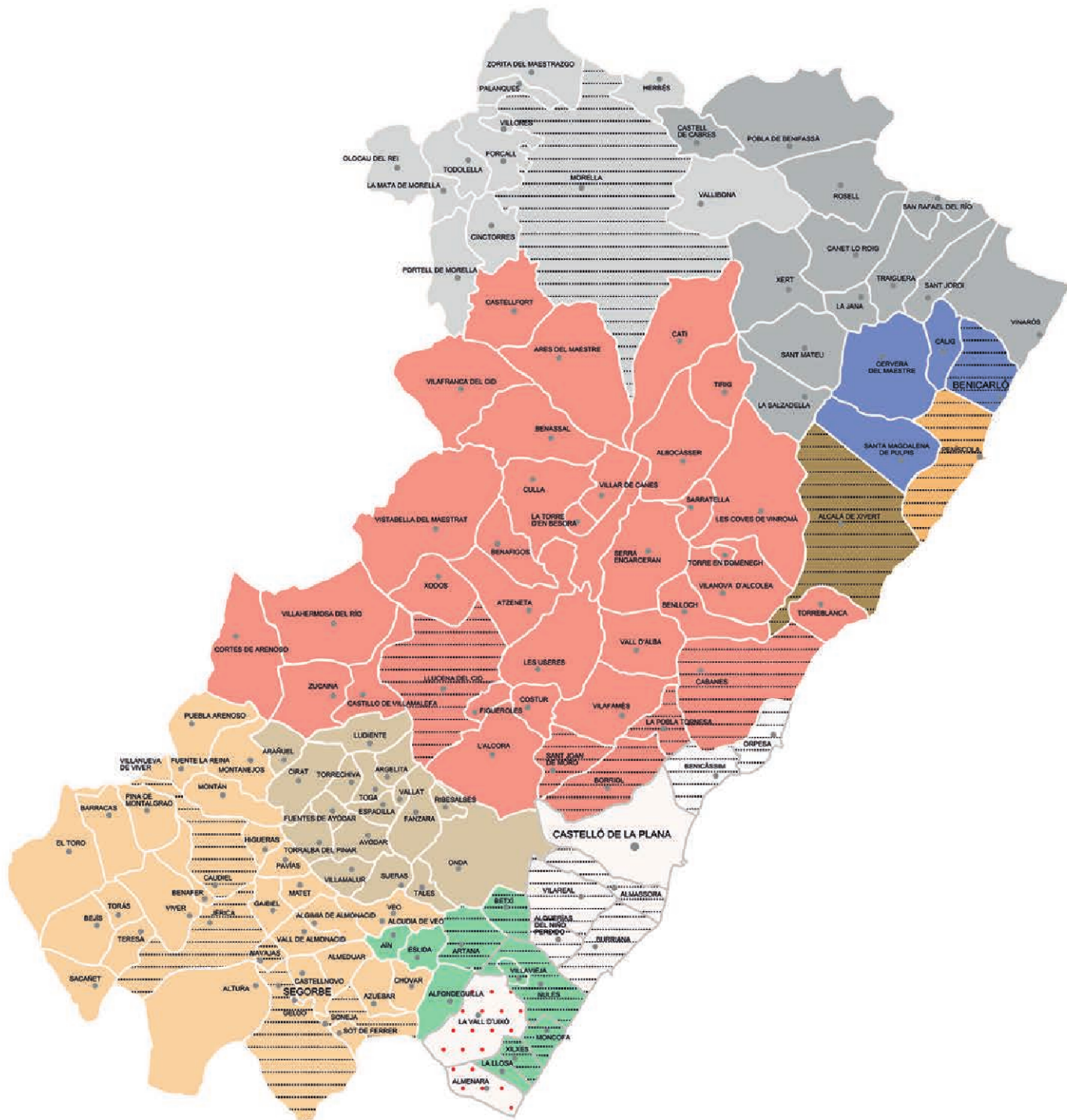
Comunidad de Regantes Virgen de Gracia de Altura (rec. ejecutiva)













Consorcio Provincial de Bomberos

Consorcio Matadero de la Plana (rec. ejecutiva)

Consorcio Matadero Comarcal Zona Norte (rec ejecutiva).

Espacios CEDES



- | | | | | | |
|---|----------------------|---|--------------------|---|---------------------------------|
|  | OFICINA DE BENICARLÓ |  | OFICINA DE NULES |  | SÓLO BASURA MANCOMUNIDAD |
|  | OFICINA DE ALCALA |  | OFICINA DE ONDA |  | OFICINA DE MORELLA |
|  | OFICINA DE PEÑÍSCOLA |  | OFICINA DE SEGORBE |  | GESTIÓN DE SANCIONES DE TRÁFICO |
|  | OFICINA DE CASTELLÓN |  | OFICINA DE VINARÒS |  | SOLO CONSORCIO P.Z. III Y VIII |

3

ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

3 ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

A. ORGANIZACIÓN

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- Dirección del Servicio
- Asesoría Jurídica
- Jefe de Inspección del IAE, sanciones de tráfico, coordinador recursos administrativos y devoluciones de ingresos.
- Coordinación de recaudación ejecutiva de la oficina central y periféricas. Formado por 1 Coordinador ejecutiva y 1 Técnico de Administración General y 1 Jefe de Recaudación ejecutiva de la oficina central, del que depende el departamento de procesos masivos de embargos, notificaciones administrativas y concurso de acreedores.
- Jefe de Gestión tributaria voluntaria y de las oficinas de atención al público tanto central como periféricas, tanto presencial como telemática en la OVR, así como los departamentos de IBI, Tasas y IVTM. Formado por 1 Jefe de Gestión y 1 Técnico de Administración General.
- Adjunto a Asesoría jurídica. Ejerce las funciones de asesoría jurídica así como supervisión directa del departamento de recursos y devoluciones de ingresos.
- Jefe de Contabilidad
- Técnicos de explotación informática: 4 técnicos con el apoyo del Servicio de Informática de la Diputación.

En las Oficinas Periféricas ubicadas en Morella, Vinarós, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Moncòfa, Nules, Onda y Segorbe se realizan las tareas de atención al público tanto en lo que afecta a gestión en periodo voluntario como a gestión en periodo ejecutivo, a excepción de las Oficinas de Benicarló y Onda en las que además se efectúa la recaudación ejecutiva plena de estos municipios. En la de Vinarós, Alcalà de Xivert, Nules y Segorbe, a su vez, y de manera puntual, se realizan trabajos de apoyo de la recaudación ejecutiva a la realizada en la Oficina Central y a la de Benicarló.

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castellón
Teléfonos 964359451 y 964359336.
Acceso a Internet: ovr@dipc.es

OFICINA DE VINARÒS

Pza. María Conesa. 12500 Vinaròs
Teléfono 964 454 752.
E-mail: recavina@dipc.es

OFICINA DE MORELLA

C/ San Julián, 52, 12300 Morella.
Teléfono 964 161 063.
E-mail: recavina@dipc.es

OFICINA DE BENICARLÓ

Pza. del Ayuntamiento, 4 bajo. 12580 Benicarló
Teléfono 964 467 090.
E-mail: recabeni@dipc.es

- Benicarló
- Càlig
- Cervera del Maestre
- Santa Magdalena de Pulpis

OFICINA DE PEÑÍSCOLA

Calle Llandells, nº 5 Bajo (SAC) . 12598 Peñíscola
Teléfono 964 482 100.
E-mail: recapeniscola@dipc.es

- Peñíscola

OFICINAS DE ALCALÀ DE XIVERT Y ALCOCEBRE

C/ Purísima, 23. 12570 Alcalà de Xivert
Teléfono 964 157 151
Avda. Valencia, nº 64 -66. 12579 Alcossebre
Teléfono 964 157 376
E-mail: recaalcala@dipc.es

- Alcalà de Xivert

OFICINA DE CASTELLÓ

Avda. Vall d'Uixó, 25 .12004 Castelló
Teléfonos 964359451 y 964359336.
E-mail: recacentro@dipc.es

OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53. 12520 Nules
Teléfono 964 673 677.
E-mail: rnules@dipcas.es

OFICINA DE MONCÒFA

Pza. Constitución, 4 12593 Moncòfa
Teléfono 964 577 943
E-mail: rmoncofa@dipcas.es

OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1. 12.200 Onda
Teléfono 964 604 090.
E-mail: ronda@dipcas.es

- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayodar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayodar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur

OFICINA DE SEGORBE

Pza. Almudín, 1. 12400 Segorbe
Teléfono 964 256 680.
E-mail: recasego@dipcas.es

B. MEDIOS

B.1.- MEDIOS HUMANOS

A fecha 1 de mayo de 2020, el personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación está compuesto por 102 funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a continuación, de los cuales 41 son personal fijo, 41 interinos y 20 acumulaciones de tareas (de las cuales hay 13 VACANTES).

Asimismo y a través de resolución de SERVEF, se ha accedido a una subvención a través del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes cualificadas por las EE LL en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por período de 1 año, desde Octubre de 2019, en el que se han incorporado 1 técnico de informática en las Oficinas Centrales de Castellón, Departamento de Informática y 2 administrativos de gestión con destino en las oficinas de Castellón (1) y Nules (1) respectivamente.

SERVICIOS CENTRALES GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

DIRECCIÓN

- Directora del Servicio
- Jefe Inspección, Sanciones y Coordinador de Recursos
- Asesora Jurídica
- Coordinador Recaudación Ejecutiva
- Técnico de Administración General de Recaudación Ejecutiva
- Jefe Gestión Tributaria Voluntaria
- Técnico de Administración General de Recaudación Voluntaria

IMPUESTO BIENES INMUEBLES

- 2 Jefes Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación

TASAS Y VEHÍCULOS

- 2 Jefes Negociado
- 3 Auxiliares Recaudación
- 1 Acumulación Tareas (VACANTE)

OFICINA VIRTUAL

- 1 Jefe Negociado
- 1 Auxiliar Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1 Jefe Negociado
- 1 Administrativo
- 2 Auxiliares Recaudación
- 3 Acumulación Tareas
- 2 Acumulación Tareas (VACANTES)

INSPECCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 1 Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

SANCIONES TRÁFICO

- Jefe Negociado
- 1 Jefe Negociado (multas/innovación)
- 5 Auxiliares de Recaudación
- 1 Acumulación Tareas (VACANTE)

CONTABILIDAD

- Jefe Contabilidad
- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

RECURSOS Y DEVOLUCIONES

- Adjunta Asesoría Jurídica
- 2 Jefes Negociado
- 4 Auxiliares Recaudación

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

- Jefe Recaudador
- Jefe Negociado (Voluntaria y Ejecutiva/Grandes Contribuyentes)
- Jefe Negociado Concurso Acreedores
- Jefe Negociado GAN
- 11 Auxiliares de Recaudación
- 6 Acumulación Tareas (VACANTES)
- Técnico Explotación Recaudación Ejecutiva (Informática)

INFORMÁTICA

- Jefe Técnico Explotación (Informática)
- 2 Técnicos de Explotación (Informática)
- Jefe Negociado Ofimática
- 1 Auxiliar Administrativo
- Jefe Negociado Recursos y Devoluciones

SERVICIOS PERIFÉRICOS GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACION

ZONA NORTE:

OFICINA BENICARLÓ

- Jefe Recaudador
- Jefe ociado
- 4 Auxiliares de Recaudación
- 1 Acumulación Tareas
- 1 Acumulación Tareas (VACANTE)

OFICINA PEÑÍSCOLA

- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA ALCALÀ DE XIVERT

- 1 Auxiliar de Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

OFICINA VINARÒS

- Jefe Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

OFICINA MORELLA

Adscrita a atención al público de los Servicios Centrales.

ZONA SUR:

OFICINA NULES

- Jefe Negociado
- 1 Acumulación Tareas (VACANTE)

OFICINA MONCOFAR

- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA ONDA

- Jefe Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación
- 1 Acumulación de Tareas (VACANTE)

OFICINA SEGORBE

- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

B.2.- ATENCIÓN TELEMÁTICA

CIUDADANOS

Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de conectarse con este Servicio a través de la Sede Electrónica de Recaudación cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación (sederecaudacion.dipcas.es).

En la parte de acceso libre, los contribuyentes pueden pagar sus recibos, descargarse impresos, consultar información relativa al Servicio, las fechas de las próximas subastas, de los periodos de cobro y mediante la introducción y validación del CSV (Código Seguro de Verificación) se permite la verificación y cotejo electrónico de documentos impresos y el acceso a los datos ampliados de cajetines de recibos domiciliados. Durante el año 2019 se han realizado 29.225 validaciones.

En la parte de acceso con identificación electrónica, se pueden consultar y obtener los recibos y multas, presentar Solicitudes y Reclamaciones, domiciliar, solicitar altas de IVTM, etc.... En 2019 se han producido 19.996 accesos, de los cuales 3.155 contribuyentes lo han hecho por primera vez.

Los ciudadanos, también tienen disponible el correo de ovr@dipc.es para realizar sus consultas y los teléfonos 964 359 451 / 964359336, donde además de informarles de temas tributarios se les dará el soporte necesario para realizar sus trámites por nuestra Sede.

AYUNTAMIENTOS

En la OVR (Oficina Virtual de Ayuntamientos), todos aquellos Ayuntamientos que tienen delegado en el SGIR la gestión y recaudación de sus impuestos, tasas o sanciones pueden consultar y descargarse los padrones, matrículas, listas cobratorias, también tienen disponible la información contable: liquidaciones mensuales, cuenta anual, relaciones de bajas ...etc.

Tienen la posibilidad, siempre que se refiera a su municipio, de consultar los recibos, liquidaciones, multas. Pueden emitir documentos de ingreso, justificantes de pago y domiciliar.

Sus solicitudes, peticiones y envíos las realizan mediante los Trabajos. La evolución en cuanto a los envíos realizados por los Ayuntamientos a través de la OVR ha sido la siguiente :

Año 2013	57
Año 2014	309
Año 2015	1.873
Año 2016	2.213
Año 2017	3.529
Año 2018	3.873
Año 2019	6.457

C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2019 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSO	HORAS	ALUMNOS	TOTAL HORAS
AUTOMOTIVACION: DESCUBRIENDO TU PROPOSITO	15	2	30
EINES VISUALS: EL NOU LLENGUATGE DEL LÍDER	20	1	20
HABILIDADES COMUNICATIVAS	20	2	40
INFORMACION Y FORMACION EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS DE EMERGENCIA	2	3	6
JORNADA CONMEMORATIVA DE LOS 40 AÑOS DE CONSTITUCIÓN Y DE LOS 25 AÑOS DE SUSCRIPCIÓN DEL PRIMER CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL	7	1	7
LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	15	1	15
LA REPERCUSION DE LAS EMOCIONES AJENAS EN EL PERSONAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA	15	1	15
LIDERAZGO 3D	20	1	20
MINDFULNESS I.ATENCIÓN PLENA EN EL TRABAJO	15	1	15
MINDFULNESS II. APLICACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE L'ESTRÉS LABORAL	15	2	30
NOVEDADES LEGISLATIVAS Y JURISPRUDENCIALES EN LA RECAUDACION	30	25	750
PARLAR EN PUBLIC: ADAPTA I CONNECTA AMB EL COL.LECTIU	20	2	40
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE GESTORES DE EXPEDIENTES, SEDES ELECTRÓNICAS, Y REGISTROS	10	2	20
TOTALES	204	44	1.008

4

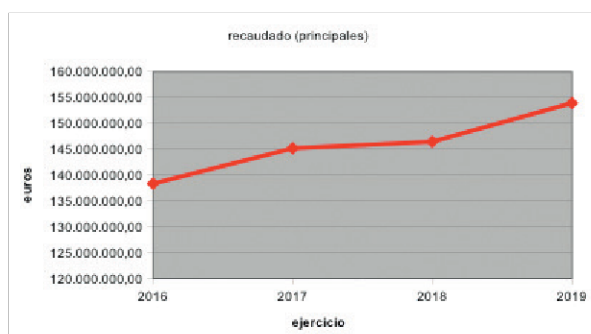
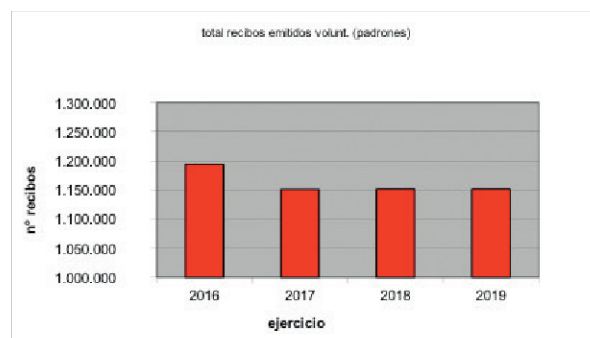
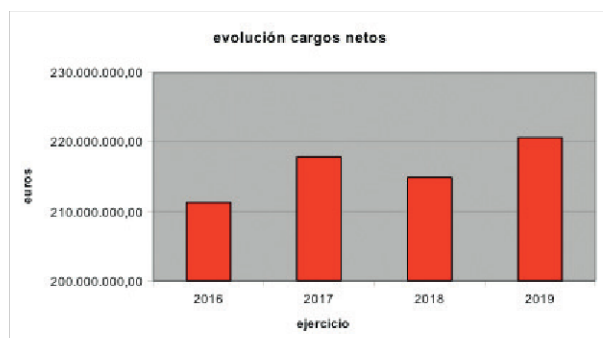
DATOS ECONÓMICOS

4 DATOS ECONÓMICOS

EVOLUCIÓN SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN PERIODO 2016/2019

EJERCICIO	2016	2017	2018	2019
Cargo Ejecutiva	69.118.516,04	71.766.055,56	68.416.424,91	66.860.159,63
Cargo Voluntaria (Total Dr *)	153.545.984,10	158.795.188,52	156.805.728,76	165.097.058,36
Bajas	11.412.861,75	12.715.580,52	10.364.847,10	11.369.184,10
Total Cargo Neto	211.251.638,39	217.845.663,56	214.857.306,57	220.588.033,89
Recaudado (Principales)	138.324.162,64	145.149.686,09	146.428.976,10	153.901.511,61
Pte. 31/12	72.927.475,75	72.695.977,47	68.428.330,47	66.686.522,28
Total Recibos Emitidos Volunt. (Padrones)	1.193.930	1.150.732	1.151.199	1.151.199

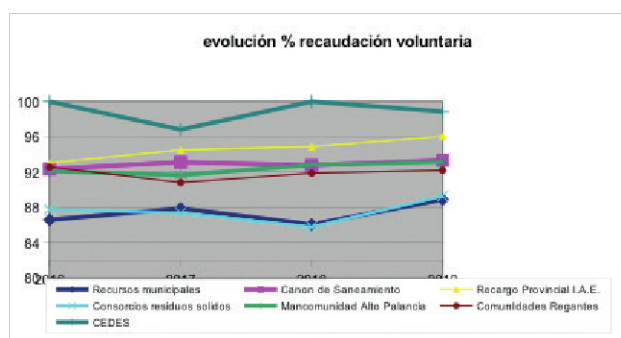
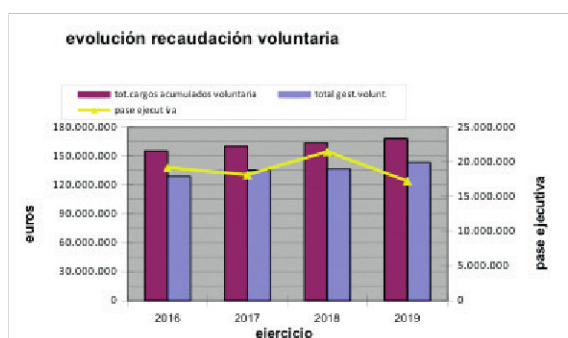
(*) total Derechos reconocidos



RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

EJERCICIO	2016	2017	2018	2019
Tot.cargos Acumulados Voluntaria	155.482.993,14	160.554.180,20	164.039.255,53	168.357.538,13
Bajas Voluntaria	1.834.615,79	2.584.806,87	1.963.616,73	2.507.171,10
Recaudado Vol.	127.116.613,31	132.805.018,92	134.812.136,15	140.997.962,19
Total Gest.volunt.	128.951.229,10	135.389.825,79	136.775.752,88	143.505.133,29
% Cobro	88,06	89,01	90,42	90,97
% Gestión	88,21	89,19	90,55	91,11
Pase Ejecutiva	19.173.565,26	18.162.081,27	21.511.462,06	17.261.781,96

Nota: La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.

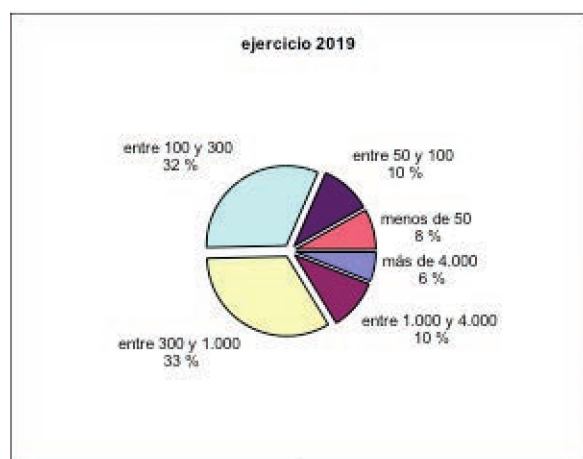
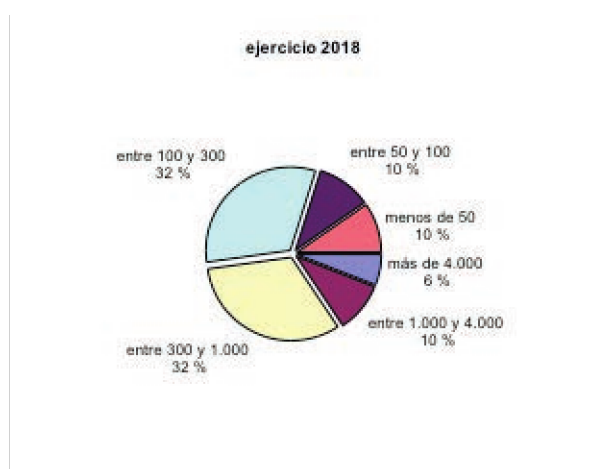


EJERCICIO	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %	2019 Importes cargo neto
Recursos municipales	86,59	87,88	86,06	88,89	142.219.932,20
Canon de Saneamiento	92,36	93,13	92,78	93,35	639.916,89
Recargo Provincial I.A.E.	93,04	94,53	94,89	96,06	3.055.551,39
Consorcios residuos solidos	87,79	87,36	85,79	89,28	19.231.643,01
Mancomunidad Alto Palancia	92,11	91,66	92,83	93,15	610.217,30
Comunidades Regantes	92,59	90,83	91,89	92,22	85.917,76
CEDES	100	96,83	100	98,87	5.960,00
Diputación Castellón (otros ingr)					1.228,48
TOTALES	88,06	89,01	90,42	90,97	165.850.367,03

DISTRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EL IMPORTE DE LOS CARGOS EN VOLUNTARIA

	2018	2019
	Nº MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS
más de 4.000	8	8
entre 1.000 y 4.000	13	14
entre 300 y 1.000	43	45
entre 100 y 300	43	43
entre 50 y 100	14	14
menos de 50	13	11

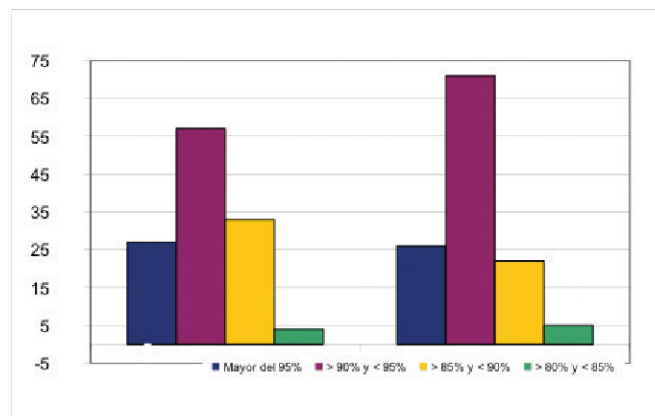
Nota: importes en miles de euros



DISTRIBUCIÓN DEL N° DE AYTOS.(*) SEGÚN SU PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA (recursos locales)

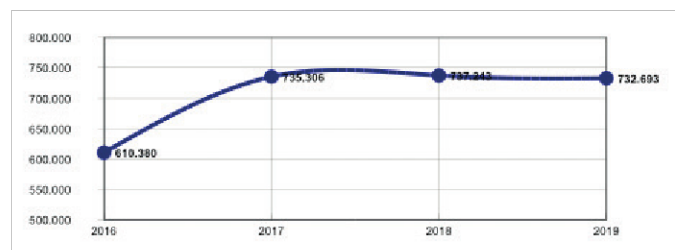
RECAUDACIÓN:	2018	2019
Mayor del 95%	27	26
> 90% y < 95%	57	71
> 85% y < 90%	33	22
> 80% y < 85%	4	5
Menos del 80%	6	4
TOTAL AYUNTAMIENTOS	127	128

(*)aquí se excluyen aquellos ayuntamientos que solamente se recaudan sanciones tráfico



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOMICILIACIONES BANCARIAS

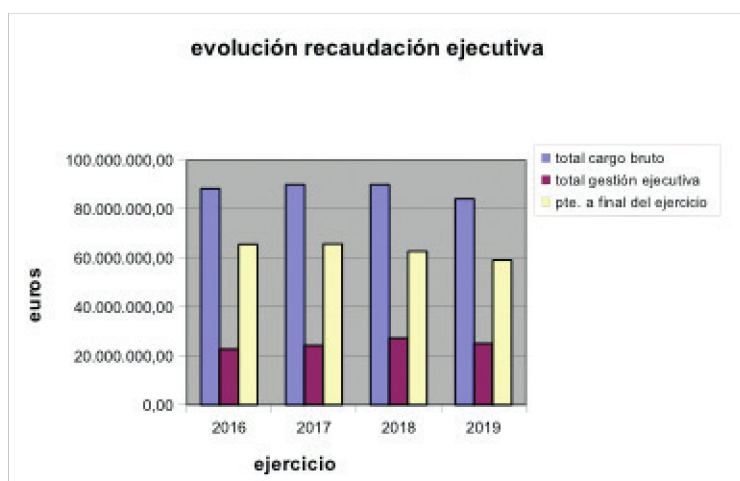
EJERCICIOS	2016	2017	2018	2019
N° recibos domiciliados	610.380	735.306	737.243	732.693
% sobre el total recibos	64,15	64,15	63,9	64,04



RECAUDACIÓN EJECUTIVA

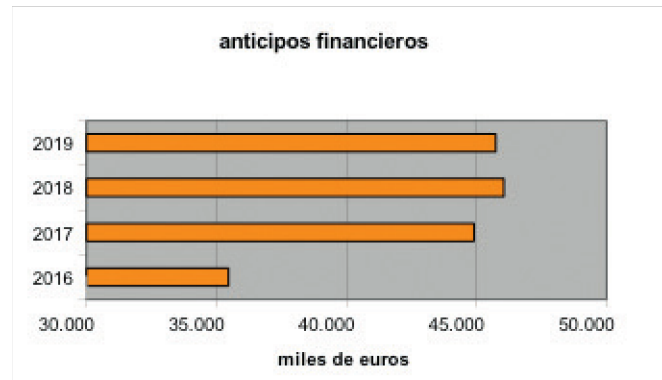
EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA 2016/19

EJERCICIO	2016	2017	2018	2019
pendiente anterior	64.229.081,66	65.569.306,97	65.693.734,33	62.676.319,88
cargos en el ejercicio	4.889.434,38	6.196.778,59	2.722.720,58	4.183.869,75
pase ejecutiva	19.173.565,26	18.162.081,27	21.511.462,06	17.261.781,96
total cargo bruto	88.292.081,30	89.928.166,83	89.927.916,97	84.121.971,59
bajas	11.515.225,00	11.889.765,33	15.634.757,14	12.122.492,77
recaudado	11.207.549,33	12.344.667,17	11.616.839,95	12.903.549,42
total gestión ejecutiva	22.722.774,33	24.234.432,50	27.251.597,09	25.026.042,19
pte. a final del ejercicio	65.569.306,97	65.693.734,33	62.676.319,88	59.095.929,40



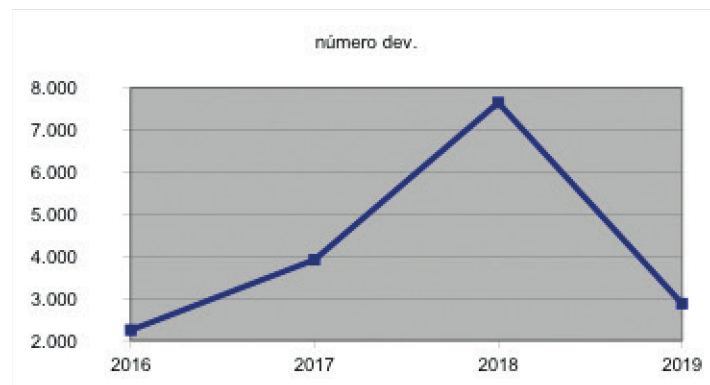
OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS
ANTICIPOS FINANCIEROS A ENTIDADES

EJERCICIOS	2016	2017	2018	2019
IMPORTES (*)	35.460	44.900	46.050	45.740



EVOLUCIÓN Nº DE LAS DEVOLUCIONES POR INGRESOS INDEBIDOS REALIZADAS.

EJERCICIOS	2016	2017	2018	2019
NÚMERO DEV.	2.242	3.914	7.642	2.871



INGRESOS Y GASTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EJERCICIO	PRECIO GESTIÓN	INTERESES Y COSTAS	TOTAL INGRESOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS
2018	5.665.602,54	327.120,49	5.992.723,03	5.175.218,06	853.187,12
2019	5.173.301,89	334.685,36	5.507.987,25	5.166.881,51	833.573,78

RESUMEN DEL COSTE DEL SERVICIO.

ACTIVIDAD: Servicio Provincial de Gestión Y Recaudación

ELEMENTOS	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	3.514.082,66	661.556,62	4.175.639,28	69,59%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.487.111,36	85.095,37	1.572.206,73	26,20%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	2.601,43	2.601,43	0,04%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	165.687,49	53.236,30	218.923,79	3,65%
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		30.664,96	30.664,96	0,51%
OTROS COSTES		419,11	419,11	0,01%
Total	5.166.881,51	833.573,78	6.000.455,29	



5

ANÁLISIS DE LOS DATOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2019

DATOS GLOBALES.

La suma total de **los ingresos** por todos los conceptos contabilizados en 2019 por el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ha sido de **158,297.952,71€**. Esto supone casi un 5,8% más que en 2018.

Desglosados los datos en recaudación voluntaria / ejecutiva, y comparándolos con las cifras de 2018 arrojan los siguientes resultados:

VOLUNTARIA

Los **Cargos en voluntaria** experimentan una variación del 2,3% respecto a 2018 siendo la cifra final de **165.850.367,03€**.

El total de la recaudación en periodo voluntario aumenta ligeramente (un 3% más) respecto al pasado ejercicio por encima del incremento de los cargos llegando a 140.997.962,19€ lo que supone un porcentaje de recaudación del 90% de las deudas en voluntaria vencidas en el mismo ejercicio. Analizando los resultados cabe destacar, que respecto a los Recursos municipales, el 71% de los municipios, esto es 95 de ellos, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan sólo 16 municipios han quedado por debajo de la media (de los que 4 corresponden a municipios en los que únicamente recaudamos sanciones de tráfico con porcentajes sensiblemente bajos por la naturaleza de la deuda).

En cuanto al importe de los **recibos dados de baja** en periodo voluntario, existe un aumento considerable respecto a 2018, concretamente un 27%, llegando a **2.507.171,10€**; este año representan entorno al 1,4 del Cargo en Voluntaria. Hay que señalar al respecto de las bajas que 1.200.000€. corresponden a anulaciones por pronto pago de sanciones de tráfico por lo que debemos señalar que el importe "real" de las bajas ha sido de **1.307.171,10€**.

El número de **domiciliaciones enviadas a las entidades de crédito** de los padrones de vencimiento periódico ha sido de **732.000**, (5.000 menos respecto a 2018) por un importe total de 86,7M€ (el porcentaje de domiciliaciones sigue representando que casi 2 de cada 3 recibos están domiciliados) Respecto al índice de devoluciones hay que resaltar que han resultado impagados el 1,61%, el más bajo de la serie histórica.

Mención aparte merecen los fraccionamientos (o planes de pago). En 2019 se han enviado a las entidades de crédito un total de 41.510 (-3% que en 2018) fracciones domiciliadas por un importe de casi 6M€, lo que supone prácticamente el 4% del total recaudado y que pone de manifiesto la dedicación necesaria de todo el Servicio para gestionar esta modalidad de pago. En cuanto a las devoluciones, en ese ejercicio se devolvieron casi el 11% frente al 11,22% del pasado año.

Otra magnitud a tener en cuenta es que el importe de los recibos pendientes de cobro en voluntaria a 31/12/18 disminuye respecto al año anterior, pasando de 68.428.330,47€ a **66.686.522,28€**.

EJECUTIVA

La **recaudación por vía ejecutiva** de 2019 ha sido del 17,15% de los valores susceptibles de cobro. En 2018 el porcentaje fue algo menor (14,25%), en términos absolutos ha aumentado en 1,287M€ representando el +11% de la recaudación.

La evolución en cuanto a recaudación es la siguiente: año 2016, 11,21M€; año 2017, 12,34M€; año 2018, 11,62M€; **año 2019, 12,90M€**. El total de cargos en ejecutiva asciende a 84,1M€. Ha disminuido en 5,8M€ con respecto a 2018.

El importe de las **bajas de valores en vía de apremio** casi no varía situándose en **8,86M€**, esto representa un ligero aumento del 5% respecto a 2018.

El importe del **pendiente de cobro** a final del ejercicio refleja un descenso del 5,71% situándose en 59M€, es decir 3,5 M€ menos que en 2018. La **gestión global** (recaudación + bajas) en ejecutiva ha sido algo superior, también, al pasado año siendo de **21,7 M€**.

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Las transferencias efectuadas como resultado de la estimación de recursos por ingresos indebidos ha sido por un importe de **772.275,70€**, correspondientes a 2.871 expedientes.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según figura en el resumen de los Decretos mensuales de Recaudación los derechos reconocidos y recaudados en el concepto de "**premio de cobranza**" por la prestación del Servicio han resultado ser **5.173.301,89€**, significando respecto a 2018 una disminución del 9,51 % y que supone -492.300,65€ (Esto se debe a la modificación de la ordenanza de la Tasa por prestación de Servicios de Gestión, Inspección y Recaudación en periodo voluntario que ha pasado de ser del 2,5% en el 2018 al 2% con carácter general y del 1% para municipios con una población inferior o igual a 1.000 habitantes en 2019)

Las costas de procedimiento han experimentado un ligero ascenso con respecto al 2018 (Se han recaudado **331.959,25€**, en el 2019 frente a los 324.019,54€ que se recaudaron en el 2018, lo que supone un +2,45%).

Ademas los ingresos por intereses financieros de las Cuentas Restringidas, cada vez tienen menor influencia en los ingresos propios del Servicio siendo la cantidad de 2.706,16€.

En cuanto a los **costes del Servicio** hay que constatar que el total (sumados los costes directos, más cuotas de amortización) ha sido de **5.166.881,51€**. A éstos, hay que añadir la imputación de los costes indirectos (Se trata de costes generales repartidos según el peso específicos de los distintos servicios de la Institución) y que han sido según los cálculos que hace el Servicio de Intervención de 833.573,78€.

OBJETIVOS PARA EL 2020

Dado el cambio que esta crisis sanitaria está suponiendo para todos, nuestro primer objetivo va a ser adaptarnos a estas nuevas circunstancias y optimizar las herramientas de las que disponemos para mantener las condiciones de calidad de los servicios que prestamos a los ciudadanos y a los ayuntamientos y todo ello, especialmente, en las relaciones mediante canales no presenciales dada la difícil situación ocasionada por la COVID-19 para ello,

- Incorporamos el teletrabajo y todas las herramientas digitales a nuestro alcance en nuestras tareas diarias. En el mes de abril de 2020 la práctica totalidad de la plantilla está teletrabajando.

- Potenciamos la atención al público telefónicamente y por medio de nuestra oficina virtual. La atención directa se prestará de 9 a 14 horas y la atención telefónica 24 horas al día, por medio de la grabación de las preguntas que se formulen y la contestación al siguiente día hábil.
- Así mismo, colaboramos activamente con los ayuntamientos para la correcta aplicación e interpretación de la normativa que en materia tributaria se está publicando.
- La Oficina Virtual de Recaudación, en el enlace directo sederecaudacion.dipcas.es, mostrará siempre actualizado el documento "preguntas mas frecuentes" facilitando así una información

